

La Universidad de Chile: un espacio público

Columna del Rector, Víctor L. Pérez Vera, publicada en "El Mercurio", sección Editorial.

Nos cabe la convicción de que la Universidad de Chile sobrevivirá como tal, y dará cumplimiento pleno a su misión, sólo si logra activar de modo claro y contundente sus dos grandes ejes que fundamentan su identidad: su carácter público y su calidad. En este sentido su futuro está ligado al de las demás universidades públicas chilenas. Sólo las universidades públicas y de calidad serán capaces de establecer espacios pluralistas de conocimiento no dependientes de tal o cual cliente específico ni de ningún dueño o patrón; espacios laicos, equitativos, donde reinan en plenitud la libertad de expresión y la complejidad del conocimiento, y en los cuales la curiosidad humana no necesita depender exclusivamente del mercado pragmático dominado por urgencias y modas, o de ideologías específicas. Es un avance importante que en la Universidad de Chile se hable hoy de lo público y desde ella se proclame esta noción al país.

Pero es más fácil hablar de lo público que respetarlo. Hace unas semanas los estudiantes manifestaban al Rector su desconfianza: lo que se pretende -decían- es privatizar de facto la Universidad, y se referían indistintamente a medidas de gestión y de robustecimiento académico, y a la actitud que el Estado ha mantenido en las últimas décadas. Lo cierto es que el deslizamiento de lo público hacia lo privado depende de tres tipos de amenazas.

La primera amenaza es exterior, y paradójicamente proviene del Estado, y más ampliamente del mundo político. Ocurre cuando la autoridad estatal desarrolla políticas de desmantelamiento y destrucción de la Universidad, como se hiciera durante el Gobierno Militar. Es un daño aún sin reparar y que además tiende a profundizarse. Y ocurre también cuando los gobernantes no perciben el valor y sentido de las universidades públicas, como sí lo hacen -paradójicamente- los países desarrollados. Hay suficientes argumentos para preservar y potenciar la existencia de los bienes públicos que ofrecen las universidades estatales, únicas propiamente públicas, los que deben animar y traducirse en un nuevo trato entre el Estado y sus universidades.

La segunda amenaza al carácter público de la Universidad viene de grupos privados externos, que en razón de un natural afán de competencia trabajan para erosionar su buen nombre y quedarse con sus recursos, con sus estudiantes, con sus académicos, con sus proyectos... en suma, para ocupar su nicho. La Universidad de Chile, que por su carácter público ha nacido para colaborar y servir a la nación, se ve enfrentada a una competencia muy dura e injusta, frente a la cual parece no tener armas para defenderse a sí misma en igualdad de condiciones.

La tercera amenaza al carácter público puede venir de la conducta de grupos o personas de nuestra propia comunidad universitaria, que pierden el sentido del

total y pugnan por imponer por la fuerza su propia visión o sus propios intereses. Una institución pública carece de un dueño que sancione las diferencias, por lo que éstas deben resolverse mediante normas acordadas por la misma institución en este caso, y eso debe ser visto como fortaleza más que como factor de debilidad. De ahí la importancia de respetar, sin transar, el marco de nuestra nueva institucionalidad, que ha demostrado liderazgo en cuanto a entender el concepto de participación con una visión incluyente.

Por tanto, no reconocemos en la Universidad de Chile más que los poderes sancionados institucionalmente. En este contexto, las "tomas" son actos irracionales que no se ajustan al espíritu de comunidad ni a las normativas que lo organizan, interrumpen violentamente el diálogo respetuoso propio de nuestra vida universitaria, y vulneran un principio esencial: la libre circulación de todos los miembros de la comunidad por los recintos universitarios. Son actos que aunque respondan al carácter impulsivo y solidario de la juventud, y aunque se sustenten en demandas justas, corresponden a otra época de nuestra historia, muy distinta a la instalación del concepto de comunidad sancionado por el actual estatuto, y no dejan de ser lo que son: las "tomas" son privatizaciones parciales de la Universidad.

Los actores de las "tomas" se erigen en los hechos como un poder fáctico que, por su falta de respeto, causa erosión en nuestra nueva institucionalidad. No es así como se conduce un espacio público de calidad, es hora de aprender a convivir y construir en comunidad.

La sencilla frase "Universidad pública y de calidad" nos obliga a ser consistentes con los principios que estamos invocando.

Víctor L. Pérez Vera

Rector de la Universidad de Chile